

Radicación Interna: 43142

Código Único de Radicación: 08001310300720130034502

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO

Proceso: Reivindicatorio

Demandante: Central de Inversiones S.A. C.I.S.A.

Demandado: Rafael Arturo Gravina Díaz, Yenis María Mercado Meza, Edinson Rafael Romero Castro. Norelvis Castro. Luz Mery Martínez. José Domingo Lejardo Domínguez, Domingo Bonet Salgado. Miguel Caicedo Miranda. Juan De Dios Torres Robles Roni Andrés Camello. Mery Rivera. Olga Barrios Terán.

Intervinientes: Suelos Ingeniería Ltda. en calidad de cesionario de la parte demandante.

Para ver la carpeta virtual: Haga clic en este enlace [43142](#)

Barranquilla, D.E.I.P., abril catorce (14) de dos mil veintiuno (2021).

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, puso a disposición de esta Corporación el expediente digitalizado del presente proceso Reivindicatorio, a efectos de tramitar el recurso de apelación concedido al demandado Domingo Bonet Salgado frente a la sentencia de fecha diciembre 10 de 2020, el cual fue admitido en el auto del día 5 del presente mes y año.

Dentro del término de ejecutoria, se solicitó a nombre de demandado Manuel Isaac Gutiérrez Barrios Nuevos la admisión de su adhesión al referido recurso de apelación formulada ante la A Quo, antes de la remisión del expediente a esta Corporación.

Revisadas las actuaciones allí incorporadas, se aprecia que el archivo digital “50 2013-00345-CISA VS MANUEL GUTIERREZ BARRIOS NUEVOS Y OTROS DIC. 18-2020 ADHIERE APELACIONB SENTENCIA” corresponde a tal solicitud, por lo cual debe procederse a la complementación solicitada

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Segunda de Decisión Civil - Familia

RESUELVE

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna: 43142

Código Único de Radicación: 08001310300720130034502

Adicionar el auto de abril 5 de 2020 en el sentido de admitir la adhesión al recurso de apelación instaurado por el demandado Domingo Bonet Salgado frente a la sentencia de fecha diciembre 10 de 2020 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla, efectuada por el señor Manuel Isaac Gutiérrez Barrios Nuevos

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

Espacio web de la Secretaría, para notificaciones y traslados, en el siguiente enlace: [en la Sala Civil Familia](#)
Para conocer el procedimiento de: [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) Justicia XXI, utilice este enlace.

=

Firmado Por:

**ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 003 SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a6949b83681ff3a044f7fd1dd008dd865b5a55697e0558806f1bb594e1cb
0142**

Documento generado en 14/04/2021 11:55:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**